



# CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

RES. 2661 MEN - ICFES

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996  
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

## ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado MEN Resolución 5823 de 2 de octubre de 2007, Código  
SNIES 53102  
Fecha: Junio 30 de 2014  
Lugar: Quibdó

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y la Secretaria General con el propósito de otorgar el Título de:

### TECNÓLOGO EN GESTIÓN PÚBLICA

Conferido a:

**LEIVY PATRICIA COSSIO HINESTROZA**

Cédula 35.820.490

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Tecnología en Gestión Pública.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

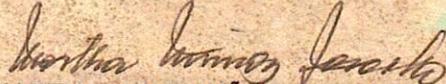
A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

La Secretaria General agregó, si así lo hiciera, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D003, Acta de Grado 274 – Folio 16746, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de TECNÓLOGO EN GESTIÓN PÚBLICA.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 30 días del mes de Junio de 2014

PEDRO JUAN GONZALEZ CARVAJAL  
Rector

  
MARTHA LIGIA MUÑOZ JARAMILLO  
Secretaria General



# CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de junio de 1996  
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

LEIVY PATRICIA COSSIO HINESTROZA

c.c. 35.820.490

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Tecnología en Gestión Pública**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

**TECNÓLOGO EN GESTIÓN PÚBLICA**

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,  
a los 30 días del mes de Junio de 2014

Registrado en el Folio 16746, Libro D003- Acta de Grado No. 274

RECTOR

SECRETARIA GENERAL



Libertad y Orden